

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA.

AUD/DIR/JAL/AGUACATE-SANIDADES-SADER-FACEJ/2020

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos Federales del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, y Presidente Suplente del FACEJ. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupan las instalaciones de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de La Contraloría del Estado de Jalisco, en calle Independencia número 100, Colonia Centro Guadalajara, Jalisco, el día 11 de diciembre de 2020.

OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 2019 Campaña Contra la plagas del Aguacatero mediante los siguientes Oficios:

- 2105/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, (Orden de Auditoría).
- 2106/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, (de Requerimiento de información).
- 2738/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 (de invitación a firma y entrega de resultados)

I. PARTICIPANTES.

Por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural - FACEJ:

- Ing. Víctor Manuel Guiza Morales. – Enlace de la Dirección Federal de Enlace Federal de Proyectos Estratégicos.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.C. P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes Supervisor.
- Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa – Prestador de Servicios Profesionales.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA.

AUD/DIR/JAL/AGUACATE-SANIDADES-SADER-FACEJ/2020

II. HECHOS

El personal actuante de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante designado de la Secretaría ejecutora, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las acciones por la SADER Estatal – FACEJ, en relación a los resultados obtenidos **no se detectaron hallazgos.**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el personal actuante del Órgano Estatal de Control hace constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/AGUACATE-SANIDADES-SADER-FACEJ/2020**, a los recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 2019 Campaña Contra plagas del Aguacatero, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

III. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

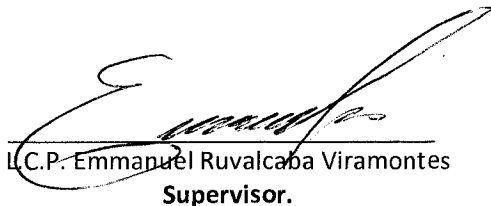
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 del día 11 de diciembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural - FACEJ.



Ing. Víctor Manuel Guiza Morales
Enlace de la Dirección Federal de Enlace Federal
de Proyectos Estratégicos.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes
Supervisor.



Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa.
Prestador de Servicios Profesionales.

